

Series/Colección

“Ethnicity, Citizenship and Belonging in Latin America”

This series promotes an international scientific dialogue about the social, political and cultural implications of the concepts *ethnicity*, *citizenship* and *belonging*, which serve as conceptual tools for the interdisciplinary Research Network for Latin America to investigate both social dynamics and processes of inclusion and exclusion in past and present Latin American societies as well as in other regions of the world.

Esta colección busca promover el diálogo científico e internacional sobre las implicaciones sociales, políticas y culturales de los tres conceptos *etnicidad*, *ciudadanía* y *pertenencia* que constituyen para la Red de Investigación sobre América Latina instrumentos conceptuales para investigar de manera interdisciplinaria tanto dinámicas sociales como procesos de inclusión y exclusión en sociedades pasadas y presentes de América Latina y en otras latitudes del mundo.

Barbara Potthast/Christian Büschges/
Wolfgang Gabbert/Silke Hensel/Olaf Kaltmeier (eds.)

Dinámicas de inclusión y exclusión en América Latina

**Conceptos y prácticas de etnicidad,
ciudadanía y pertenencia**



SPONSORED BY THE

Federal Ministry
of Education
and Research

The project, on which this book is based, has been funded by the German Federal Ministry of Education and Research (Bundesministerium für Bildung und Forschung, BMBF) under the support code 01UC1012A-E. The responsibility for the content of this publication lies with the editors.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

Reservados todos los derechos

© Iberoamericana, 2015
Amor de Dios, 1 – E-28014 Madrid
Tel.: +34 91 429 35 22
Fax: +34 91 429 53 97
info@iberoamericanalibros.com
www.ibero-americana.net

© Vervuert, 2015
Elisabethenstr. 3-9 – D-60594 Frankfurt am Main
Tel.: +49 69 597 46 17
Fax: +49 69 597 87 43

ISBN 978-84-8489-893-1 (Iberoamericana)
ISBN 978-3-95487-431-6 (Vervuert)

Depósito Legal: M-12224-2015

Ilustración de la cubierta: Marcela López Parada
Fotografía de la cubierta: Olaf Kaltmeier

The paper on which this book is printed meets the requirements of ISO 9706

ÍNDICE

<i>Barbara Pothast/Christian Büschges/Wolfgang Gabbert/ Silke Hensel/Olaf Kaltmeier</i>	
INTRODUCCIÓN	7

I.

REFLEXIONES TEÓRICAS SOBRE: ETNICIDAD, CIUDADANÍA Y PERTENENCIA

<i>Silke Hensel</i>	
Etnicidad, racismo y ciudadanía. Latinas y latinos en los Estados Unidos	27
<i>Christian Büschges</i>	
Particularismo étnico en tiempos de globalización: del multiculturalismo al buen vivir	49
<i>Guillermo de la Peña</i>	
Ciudadanía étnica: un modelo pertinente para América Latina	69
<i>Tobias Schwarz</i>	
Negociaciones de participación y configuraciones de derechos. Conceptualizando la relación entre ciudadanía y pertenencia	83

II.

ETNICIDADES Y PERTENENCIAS

<i>John R. Topic/Theresa Lange Topic</i>	
Grados de inclusión: la identidad en el norte peruano prehispánico ...	113

<i>Ishita Banerjee</i> Violencia externa, violencia interna: el Estado y las comunidades en India	137
<i>Johanna Below</i> Educación, ciudadanía diferenciada y conflictos: el caso brasileño de la Reserva Extractivista Tapajós-Arapiuns	155

III.

PERTENENCIAS Y CIUDADANÍAS EN CONTEXTOS DE GLOBALIZACIÓN

<i>Santiago Bastos</i> Guatemala: rearticulación comunitaria en el contexto neoliberal	181
<i>Carmen Ibáñez Cueto</i> Diversidad y heterogeneidad, pero ante todo migrantes	203
<i>Dahil M. Melgar Tísoc</i> (Re)etnización y desetnización de los <i>nikkei</i> en América Latina y Japón: entre las fronteras de la “pureza” y el “mestizaje”	217
<i>Pablo Mateos</i> La re-etnización del pasaporte: discriminación y ciudadanía múltiple de eurolatinoamericanos	241
<i>Heike Drotbohm</i> Ciudadanía en disputa. La deportación de migrantes y los reajustes de pertenencia en sus países de origen	261
SOBRE LOS AUTORES	285

INTRODUCCIÓN DINÁMICAS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN EN AMÉRICA LATINA. CONCEPTOS Y PRÁCTICAS DE ETNICIDAD, CIUDADANÍA Y PERTENENCIA

*Barbara Pottbast/Christian Büschges/Wolfgang Gabbert/
Silke Hensel/Olaf Kaltmeier*

El presente libro se sitúa en el contexto de la “Red de Investigación sobre América Latina –Etnicidad, Ciudadanía y Pertenencia”, la cual analiza distintos procesos de inclusión y exclusión en la región desde una perspectiva transdisciplinaria.

La Red de Investigación es una asociación académica compuesta por distintos institutos alemanes de historia, antropología y sociología, en las universidades de Colonia, Bielefeld, Bonn, Münster y Hanóver. En su trabajo conjunto e interdisciplinario, los miembros de la Red se sirven de los conceptos de *etnicidad, ciudadanía y pertenencia* para analizar las distintas manifestaciones de ideas, categorías de orden y posicionamiento social, en diversas regiones de América Latina en su contexto y especificidad histórica. El objetivo de la Red es combinar la reflexión teórica interdisciplinaria con la investigación empírica en torno a estos tres conceptos clave. Actualmente, se llevan a cabo investigaciones sobre dichos conceptos y su valor analítico tanto a nivel nacional como internacional, en las áreas de ciencias políticas, economía, sociología y antropología, así como también en el campo de la historia, de los estudios culturales y la lingüística. En el marco de los subproyectos de los miembros de la Red, se han elaborado diversos estudios de caso, relacionados entre sí, los cuales utilizaron y reenfocaron sistemáticamente planteamientos de la teoría sobre etnicidad, ciudadanía y pertenencia, sin restringirse al ámbito latinoamericano. Además, durante el periodo de 2010 a 2014, el trabajo de la Red se ha implementado en el ámbito internacional mediante congresos y talleres anuales, resultando en exitosas publicaciones internacionales (Albiez *et al.* 2011a; Célleri *et al.* 2013a; Bejarano *et al.* 2014).

Guiado por los tres conceptos básicos de la Red, este volumen reúne varios artículos que trabajan con uno o más de estos conceptos para captar tanto

GUATEMALA: REARTICULACIÓN COMUNITARIA EN EL CONTEXTO NEOLIBERAL

Santiago Bastos¹

Desde el cambio de siglo, en toda América Latina los indígenas se organizan para defender sus territorios y sus recursos del despojo por parte de capitales dedicados a actividades extractivas. Esta lucha, centrada en la movilización desde el espacio político que denominamos “la comunidad”, supone un paso más en la transformación de lo que implica “ser indígena” en el contexto de la globalización neoliberal.

En Guatemala este momento histórico coincide con el fin de treinta años de conflicto armado que llenaron de sangre el país. Después de varias décadas de organización local y comunitaria, después de un proceso de “concientización” y un genocidio; después de veinte años de escuchar hablar de derechos humanos y derechos indígenas, de convenios y Constituciones, de “democracia” y “rostro maya”, muchas comunidades se organizaron para defender desde la institucionalidad y la legalidad lo único que les queda después del terrorismo de Estado y las políticas neoliberales: su entorno más inmediato y su dignidad.

Este caso va a servir para llamar la atención sobre la rearticulación de la comunidad como espacio de participación política ante los efectos del neoliberalismo global; y la propuesta implícita de una “ciudadanía comunitaria” como forma de relación con el Estado.²

¹ Todo lo que acá se expone es producto y parte del trabajo del Equipo de Comunicación y Análisis Colibrí Zurdo, en el que desarrollamos una propuesta de acompañamiento y análisis para entender y aportar al proceso de movilización comunitaria.

² Este concepto no tiene nada que ver con el manejo por filósofos políticos como Charles Taylor (1993) en oposición a la ciudadanía liberal o individual; sino que se centra en la figura de la comunidad indígena como espacio social.

Al hablar de “la comunidad” me refiero a un espacio social caracterizado por unos comportamientos colectivos corporados, según Wolf (1957). Esta corporatividad es producto de una forma de entender las relaciones sociales que ha surgido de una historia concreta de subordinación étnica (Bastos 2000) y por tanto suele estar asociado al ser “indígena” en América Latina. Pero en ellas también se dan los comportamientos “individualistas” supuestamente opuestos, y de la misma forma encontramos comportamientos “comunitarios” en espacios no considerados indígenas. Esta “comunidad” no es un espacio idílico de relaciones horizontales solidarias, sino el escenario de conflictos, luchas y desigualdades que, eso sí, se dan dentro del marco comunitario de entenderlas. Tampoco se trata de un remanente de un pasado –glorioso o abyecto–, sino que se va construyendo como producto de su entorno y en estrecha relación con él.³ Como constructo histórico, la comunidad está siendo transformada en estos momentos, y la movilización en defensa de sus territorios es una de las dinámicas que inciden en ello.

ANTECEDENTES DE LA MOVILIZACIÓN ACTUAL. ORGANIZACIÓN, REVOLUCIÓN Y GENOCIDIO

El antecedente directo de la movilización actual es el proceso de concientización y organización política que se dio en las comunidades del altiplano indígena guatemalteco en las décadas de 1960 y 1970 como respuesta a su inserción en la “modernidad regresiva” que surgió de la contrarrevolución de 1954 (González Ponciano 2006). Los cambios económicos, sociales y culturales internos (Falla 1980) dieron paso a iniciativas que buscaban la inserción en el proceso de supuesto desarrollo, en la nación y en la democracia, sin perder la calidad indígena (Le Bot 1992; Bastos y Camus 2003).

Pero el Estado guatemalteco, inserto en una lógica contrainsurgente, no pudo tolerar este naciente movimiento indígena y respondió con la represión de cualquier tipo de actividad organizativa (Cojtí 1997; Ukux Be’ 2005). Las comunidades organizadas se fueron articulando entre sí a través de redes y actores de carácter nacional, la Iglesia católica, las cooperativas, llegando a generar sus propias representaciones; el Comité de Unidad Campesina CUC es el mejor ejemplo (Arias 1985; Le Bot 1992). En algunos lugares, la suma

³ La cuestión no es tan fácil como una “comunidad” que sobrevive a los embates del Estado (Dietz 1999) ni como la reserva de fuerzas contra la globalización neoliberal (Díaz Polanco 2006).

de esta movilización comunitaria con el accionar revolucionario derivó en una rebelión campesina indígena (Vela 2009), que fue fundamental para forzar las contradicciones de un sistema que pretendía seguir funcionando según la lógica finquera liberal de un siglo atrás (Palencia 2012).

El reto fue tal que, a inicios de 1980, la estrategia represiva del Estado militar dio un salto cualitativo y convirtió a más de 400 comunidades –insurreccionadas y no– en objeto de una política sistemática de muerte, llegando a lo que ha sido calificado como genocidio (CEH 1999). Esta barbarie, producto y culmen del racismo de esta sociedad (Casaus 2008) y la posterior militarización por más de una década, cerraron ese ciclo de movilización política. Su vinculación a dinámicas e intereses de niveles más amplios fue lo que le permitió usar todo su potencial, pero también les restó autonomía, pues quedaron vinculadas y a veces subordinadas a proyectos más amplios que ellas mismas no controlaban.

PROCESO DE PAZ Y NEOLIBERALISMO

La tímida apertura de espacios políticos a mitad de la década de 1980 fue aprovechada por comunidades y organizaciones para denunciar la represión de la que habían sido objeto y la militarización que se mantenía en ellas. Reclamaron cada vez más como Pueblo Maya, un pueblo indígena que tenía derecho a ser reconocido políticamente (Bastos y Camus 2003). El proceso y la posterior firma de la paz en 1996, permitieron recoger algunas de las demandas que habían ido fraguando en la movilización comunitaria y darles forma en los Acuerdos de Identidad y Pueblos Indígenas, de Situación Socioeconómica y de Democratización.

Estas dinámicas continuaron con la tendencia de la vinculación de las comunidades a proyectos y organizaciones de carácter nacional, cuyas decisiones se tomaban fuera de ellas; y por ello fue más dramático el abandono que sufrieron cuando el mismo proceso de paz institucionalizó el movimiento revolucionario y la “sociedad civil” (Jonas 2000). Al separarse de sus bases comunitarias, las fuerzas populares y progresistas perdieron fuerza política. Por eso apenas pudieron presionar cuando los gobiernos posteriores a la firma de la paz desconocieron los acuerdos firmados –más allá de la retórica de la multiculturalidad y la democracia– y se centraron en una inserción a la economía global desde las posturas más neoliberales (Hernández Pico 2005).

Desde el Estado, la oligarquía apostó por la apertura a inversiones externas como las llamadas industrias extractivas (Seoane 2012).⁴ La minería fue la punta de lanza de esta estrategia: el mismo presidente que firmó la “Paz Firme y Duradera” y se adhirió al Convenio 169 de la OIT, promovió los cambios a la Ley de Minería que permitirían el desembarco de las empresas en unas condiciones muy ventajosas (Yagenova 2012). Al mismo tiempo, se pusieron en marcha iniciativas de “integración regional” –como el Plan Puebla Panamá– que integraron parte del país a megaproyectos energéticos con México (Solano 2005, 2012), y se dio un proceso de concentración de la propiedad de la tierra en buena parte del país de la mano de los grandes cultivos asociados a los agrocombustibles –azúcar, palma africana– (Hurtado 2008).

LA MOVILIZACIÓN COMUNITARIA CONTRA EL DESPOJO
LAS CONSULTAS COMUNITARIAS DE BUENA FE

Cuando en 2003 la gigante canadiense GoldCorp abrió la mina Marlin en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos (Van Sant 2009), ya se habían articulado redes regionales de denuncia de los efectos del modelo económico que se estaba implantando en el país (Yagenova 2012). Estaban dadas las condiciones para que la comunidad de Sipacapa organizara una consulta comunitaria, el 18 de junio de 2005, en la que se acordó masivamente no aceptar que la mina Marlin se instalara también en su territorio municipal. Antes hubo otras dos consultas, pero ésta mostró la posibilidad de oponerse a un gigante como la GoldCorp (Otzoy 2006; Sosa 2009; Van Sant 2009) y se convirtió en el pistoletazo de salida para la puesta en marcha del proceso en todo el país.

El día 25 de julio del año siguiente se dieron consultas simultáneas en cinco municipios de Huehuetenango para oponerse a una licencia ya otorgada (Ceiba y ADISTOJ 2007); y en los dos años siguientes hubo consultas en contra de los proyectos mineros y en defensa de los recursos naturales en muchos municipios de los departamentos occidentales y mayormente mayas de Huehuetenango y San Marcos. Después, conforme la apuesta del gobierno por estas actividades empezó a concretarse en licencias de exploración y explo-

Guatemala, consultas comunitarias de buena fe

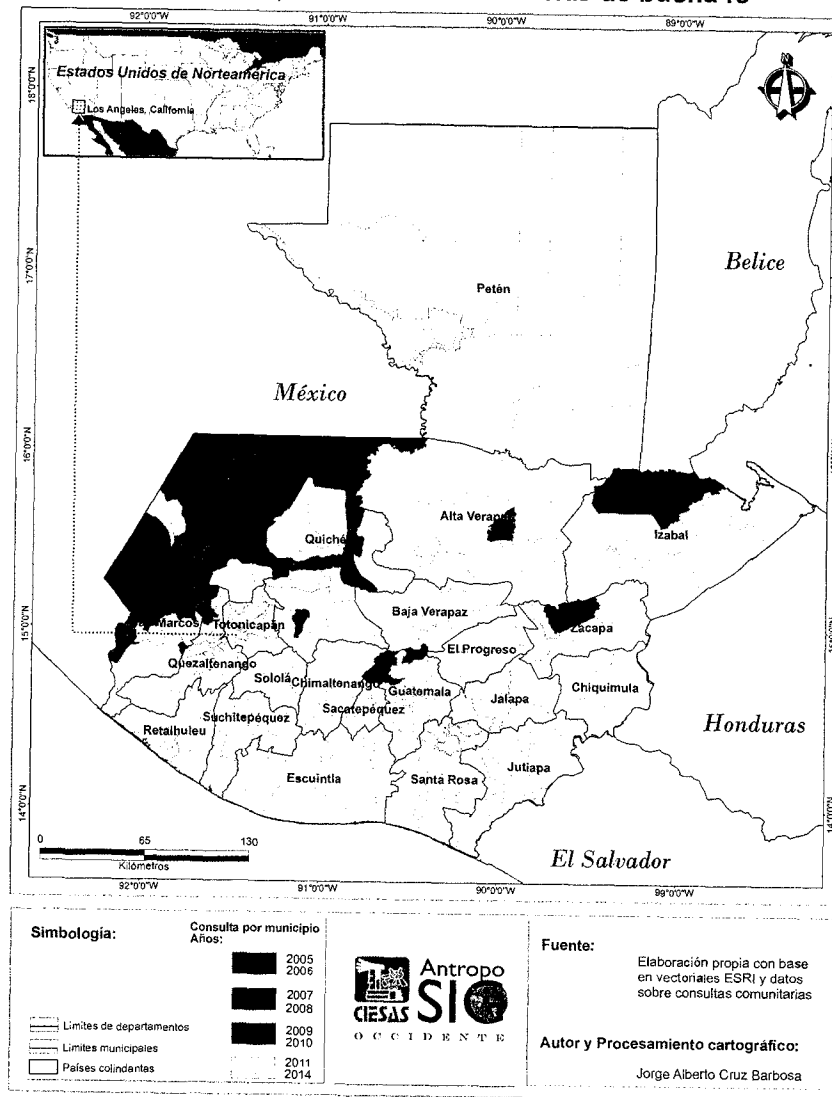


Fig.1 Guatemala, consultas comunitarias de buena fe. Fuente: Elaboración propia con base en vectoriales ESRI y datos sobre consultas comunitarias.

⁴ Para la oligarquía de origen criollo que históricamente ha manejado el Estado de Guatemala como una finca (Tischler 1997) el neoliberalismo venía como anillo al dedo al regresar a las ideas de “libertad de mercado” después de medio siglo de tener que aparentar una ideología de creación de una nación en la que ellos no creen.

tación, las consultas se extendieron por el occidente –Quiché, Quetzaltenango– y más tarde también por el oriente –Santa Rosa y Jalapa–.

A lo largo de los siguientes años continuó esta actividad política, cada vez más diversificada –contra mineras, cementeras, hidroeléctricas– y se llegó en 2012 a más de 60 consultas comunitarias en las que votó casi un millón de personas (Bastos y De León 2014).⁵ Algunas se dieron ante amenazas concretas, y en otros casos se usaron como medio de prevención ante la posibilidad del otorgamiento de una licencia.

Estas consultas se plantearon como una forma legal y legítima de expresar las decisiones comunitarias en torno al futuro de su territorio (Bastos y De León 2014). Basaron su accionar en el Convenio 169 de la OIT, en la Constitución de la República y el Código Municipal (Sieder 2010; Yagenova 2012). Cuando, a pesar de ello, los gobiernos no las reconocen, se van planteando cada vez más como el ejercicio de la autodeterminación indígena al poner en marcha mecanismos propios, ancestrales de toma de decisiones (Sosa 2009).

Desde las experiencias iniciales, se fueron coordinando esfuerzos en plataformas de organización como la Asamblea por la Defensa de los Recursos Naturales de Huehuetenango –ADH–⁶ o la Comisión Pastoral de Ecología –COPAE– de la diócesis de San Marcos que constituyeron el núcleo del Consejo de Pueblos de Occidente, CPO. Se fue dando así una nueva forma de organización de base territorial que aglutinaba a los actores locales que habían puesto en marcha las consultas junto a otras iniciativas regionales y locales.⁷

Así, en el cambio de siglo estas consultas comunitarias de buena fe se convirtieron en la punta de lanza de una movilización en que las comunidades de Guatemala –sobre todo, pero no únicamente indígenas– se organizaron y expresaron en contra de la amenaza que las actividades extractivas suponen a su territorio. Al hacerlo, tomaron la iniciativa de la movilización popular e indígena en el país, obligando de alguna manera a las organizaciones nacionales a seguirlas en su actuar.⁸

⁵ Al hablar de las consultas comunitarias, incluyo las “de buena fe” basadas en el Convenio 169 de la OIT y las “consultas de vecinos” desarrolladas según el Código Municipal.

⁶ En la actualidad, se denomina Asamblea de los Pueblos de Huehuetenango por la Defensa del Territorio <www.facebook.com/adh.huehue>.

⁷ Para 2009, se detectaban por lo menos veinte de este tipo de “redes regionales de movimientos indígenas muchas de ellas alrededor de temas relacionados con el territorio y los recursos naturales” (Ba Tiul, Velásquez y Monterroso 2008: 50).

⁸ Las relaciones entre estos niveles ha sido conflictiva, pues parte de la movilización comunitaria y la articulación intermedia se basa en la desconfianza en unas organizaciones que son vistas como “oenegizadas” (Bastos y De León, 2014).

Lo que impresiona de esta movilización comunitaria no es tanto el número de consultas realizadas, sino la alta participación que se logró en los complejos procesos políticos locales.⁹ Esto se debió en buena medida a la confluencia de actores diversos –ex patrulleros de autodefensa civil, ex guerrilleros, niños, maestros y ancianos, evangélicos y católicos– (Camus 2008; Mérida y Krenmayr 2008) alrededor de un tema que realmente preocupa a todos: el miedo a la pérdida de lo más cercano, lo único que les queda, su mundo de vida. Y, como veremos, fue fundamental el hecho de que los procesos fueran llevados desde y por las estructuras comunitarias, a base de procedimientos propios de consulta y decisión (Trentavizzi y Cahuec 2012; Bastos y De León 2014).

ORGANIZACIÓN, CRIMINALIZACIÓN Y CONFLICTOS EN LAS COMUNIDADES

El ciclo de las consultas comunitarias llegó a su máxima expresión en 2010 y, a partir de 2011, empezó a decaer el ritmo de su realización, aunque continúan hasta el momento de escribir este texto. Mantienen su carácter de expresión de la voluntad política de las comunidades, pero como medida de presión política llegaron a su límite, pues el Estado nunca le dio validez jurídica ni política (Sieder 2010).¹⁰ Por el contrario, la apertura a actividades extractivas se ha convertido en el eje de la política económica nacional; y las empresas transnacionales y locales dedicadas a la agroindustria, la energía, las telecomunicaciones, la minería o el petróleo, han cubierto el mapa de Guatemala (Solano 2005; Cabanas 2012).

Prácticamente en todos los lugares en que se iniciaron actividades de este tipo, empezaron a darse conflictos entre unas empresas que, dentro de su lógica capitalista, no tenían en cuenta a las sociedades locales (Garibay 2010) y unas comunidades que exigían ser tenidas en cuenta y se negaban a que se

⁹ La consulta “consiste en 8 pasos: 1. Conformación de la Comisión de Consulta; 2. Solicitud al Concejo Municipal para la autorización de la Consulta Comunitaria; 3. Emisión de Acuerdo Municipal de autorización de la Consulta Comunitaria; 4. Información a las comunidades; 5. Celebración [de] la Consulta Comunitaria y elaboración del acta; 6. Certificación y entrega de actas al Concejo Municipal; 7. Emisión del Acuerdo Municipal de reconocimiento de resultados de la Consulta Comunitaria, y 8. Entrega de los resultados de la Consulta Comunitaria y Acuerdo Municipal a instancias de gobierno” (Consejo Maya Mam de Quetzaltenango 2011: 37-53).

¹⁰ La Corte de Constitucionalidad ha emitido varias sentencias al respecto, apuntando a la validez jurídica de las consultas, pero negando su carácter vinculante para los asuntos que trata por ser de carácter nacional y no local (Sieder 2010; Van Sant 2009).

instalaran en sus territorios sin su consentimiento, en un patrón de comportamiento que muestra la actitud (Bastos y De León 2014) y la lógica de la acumulación por desposesión (Harvey 2004).¹¹ Llegaban sin avisar, con prácticas sospechosas, apoyándose en algunos pocos vecinos, comprando e intimidando a quienes se oponían a sus actividades. Por ello, la gente se empezó a organizar en contra de estas empresas. Los cauces de movilización, demanda y denuncia ante las autoridades eran los espacios comunitarios de representación y participación: COCODEs, asambleas alcaldes comunitarias, Alcaldías Indígenas renovadas. Estado y empresas no sólo no les tenían en cuenta, sino que reprimían los intentos de organización y denuncia.

A lo largo de estos años, se ha ido extendiendo una geografía de conflictos que salían a la luz pública en los momentos de máxima tensión, pero que venían de procesos en que el Estado había permitido a las empresas actuar impunemente, y ponía todo su aparato al servicio de las empresas. Se han revivido prácticas represivas como la intimidación, secuestro, desaparición y muerte de líderes; se ha aplicado la militarización a través de estados de sitio o de excepción en lugares concretos en momentos álgidos de movilización social y se ha recurrido al trato de los líderes como delincuentes y de sus acciones como delitos (Bastos y De León 2014).¹²

Esta criminalización es la contraparte necesaria de la apertura a la inversión internacional (Cabanas 2012). La llegada del ex general Otto Pérez Molina a la Presidencia del país en 2012 ha supuesto un recrudescimiento de la represión, llegando a una actualización de la lógica del enemigo interno que se dio a finales del siglo pasado (Bastos 2012; De León y González 2012).¹³

Como resultado, la desconfianza se ha instalado en toda la geografía nacional. La actitud de “defensa comunitaria del territorio” se fue extendiendo mucho más allá de las industrias extractivas, mostrando respuestas activas

¹¹ Estos párrafos se basan en textos monográficos (Celada 2011; Vicente 2012; CALDH y CONIC 2012) y en seguimiento sistemático de los conflictos ambientales en el último año y medio, en la investigación propia (Bastos y De León 2014). Al respecto, véase <comunitaria-press.wordpress.com>.

¹² Samayoa (2009) registra entre enero 2007 y marzo de 200, 818 personas ejecutadas, de las cuales 508 tenían señales de tortura. Además, muestra cómo una parte de los muertos cotidianos del país se debe a “ajusticiamientos” contra activistas sociales, sobre todo campesinos indígenas, que por otro lado son convertidos en “delincuentes” en cuanto realizan actos de protesta.

¹³ Mientras tenía lugar el juicio por genocidio contra el general Ríos Montt –momento de máxima tensión política–, en los meses de febrero a abril de 2013, hubo una oleada de muertes de dirigentes comunitarios (13 en tres meses) como no se había conocido en años.

desde las instituciones comunitarias revividas en asuntos relacionados con la conflictividad agraria, la educación o los derechos básicos. Las comunidades movilizadas han ido adaptando las formas de organización a los embates. Ante el desmantelamiento y cooptación de estructuras como los COCODEs, se han reforzado formas más autónomas, generando procesos de autogestión que se ven justificados ideológicamente en una radicalización del discurso antineoliberal. Ante la represión se van asentando las acciones de resistencia pasiva en multitud de “plantones” que evitan de hecho las actividades de las empresas.

LAS LÓGICAS DE LA MOVILIZACIÓN Y LA REARTICULACIÓN COMUNITARIA

Estamos pues ante un proceso en el que las comunidades organizadas se están convirtiendo en los motores de la movilización en contra de las políticas neoliberales de despojo. Este tipo de organización de base territorial se está dando en toda América Latina como respuesta a esta ola de acumulación. En Guatemala falta mucho para generar un consenso que llegue a niveles como los de Ecuador o Bolivia a mediados de la década pasada, pero es una movilización que crece, pone cada vez más obstáculos a las actividades extractivas y cuestiona la política nacional.

Vamos a analizar todo esto desde la perspectiva de la comunidad como espacio social y político (Bastos 2011). Esto no significa que todos los espacios sociales que podemos considerar como “comunidades” en Guatemala se hayan sumado a este proceso y lo hayan hecho de esta forma; ni que “toda la comunidad” se haya sumado al proceso, por el contrario, los conflictos intra-comunitarios son duros en todos los lugares. Pero sí que, en los lugares en que ha habido oposición, ha sido a partir de unas instituciones y comportamientos que podemos considerar como “comunitarios”, y ello ha implicado que en esos lugares, esta institucionalidad se está reforzando y renovando en ese proceso.

LA RENOVACIÓN DE LA COMUNIDAD COMO ESPACIO POLÍTICO

En el cambio de siglo las comunidades rurales de Guatemala salían del genocidio y la militarización y se insertaban a la globalización desde una posición deficitaria: una vez más, las promesas de democracia, justicia y bienestar no se han cumplido y la vida cotidiana está marcada por la migración, la violencia

y el abandono (Camus 2012; Copeland 2011). Ante la desmovilización de las organizaciones populares, la irresponsabilidad de los partidos políticos y la incapacidad del Estado, en algunos lugares se fueron dando muestras de reorganización.

Por un lado, fueron resurgiendo o recreándose antiguas estructuras locales como las Alcaldías Indígenas, desde un discurso que combina la idea de “las Autoridades Ancestrales del Pueblo Maya” (Bastos 2010) con el derecho de autogobierno y la aplicación del derecho maya (Sieder 2010). Se trata de casos muy diversos que utilizan su legitimidad histórica para dar vía a reivindicaciones locales –como la defensa del territorio– planteadas como derechos indígenas. Suelen estar liderados por activistas con larga trayectoria de trabajo local y político que han encontrado en estos espacios una base para su actuar.

El primer caso fue el de la Alcaldía Indígena de Sololá a finales de la década de 1990, con influencia de la URNG y disidentes. Después fueron reapareciendo otras alcaldías indígenas con renovada actividad: Santa Cruz de Quiché, Santiago Atitlán, Santa Catarina Ixtahuacán, Comalapa, San Miguel Ixtahuacán. San Miguel Totonicapán y sus 48 cantones es un caso especial en el mantenimiento y renovación de esta institucionalidad (Ekern 2010) y, de hecho, se convirtió en referente de esta recreación de las autoridades comunitarias.

De forma complementaria se fue dando una utilización comunitaria de las vías institucionales de gobierno local. A partir del Acuerdo de Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, y del de Identidad y Pueblos Indígenas, en 2003, se aprobaron la Ley de Descentralización, la de Consejos de Desarrollo y la revisión del Código Municipal. En ellas se reconocían instancias de gobierno local submunicipal como las históricas alcaldías auxiliares –que pasan a llamarse comunitarias o indígenas– y las asambleas comunitarias. También se dio un nuevo contenido a los Consejos Comunitarios de Desarrollo, COCODEs –base de un sistema piramidal cuyos componentes son elegidos por la asamblea cada dos años, y por ley es el espacio de participación y decisión en “políticas públicas”–.¹⁴ Desde su origen, el Estado ha buscado insertarlos en las lógicas clientelares de cada gobierno (Mérida y Krenmayr 2010), pero en estos casos, el funcionamiento fue otro.

¹⁴ “El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinka y garífuna y la no indígena en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo”. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Capítulo 1, Artículo 1.

Estas autoridades e instituciones –nuevas y recreadas; legales y tradicionales– han mantenido su legitimidad a lo largo del tiempo porque han actuado a este nivel comunitario manteniendo los lazos colectivos y solucionando problemas desde una forma de actuar precisamente “comunitaria”, cuando las instancias encargadas de ello no lo han hecho. Las autoridades tienen el mandato de cumplir las decisiones tomadas en asambleas y reuniones, y ante una necesidad sentida como urgente, se convierten en el eje institucional de la actuación. Por eso, estas instancias fueron los espacios y motores de las movilizaciones comunitarias, organizadas a partir de las autoridades comunitarias y siguiendo los procedimientos que se han creado entre los vecinos para informarse y tomar decisiones en diferentes momentos.¹⁵

LA INSTITUCIONALIDAD COMUNITARIA

Lo que vemos es la actualización de una institucionalidad de larga data que tiene profundo calado en las comunidades y que ahora ha retomado la iniciativa y el papel de intermediaria ante la ineficacia o/y la hostilidad de las instituciones estatales de niveles superiores. Estamos en uno de esos momentos en que esa institucionalidad, comportamientos y discursos, se actualiza en contexto de crisis.

La experiencia histórica de relación con el Estado de los pueblos indígenas en Guatemala y en toda América llevó a la conformación de lo que ahora conocemos como “la comunidad”, a saber, el espacio de sociabilidad, supervivencia y participación por antonomasia para la mayoría de los indígenas.¹⁶ Estas instancias que hoy forman la institucionalidad comunitaria han ido cambiando, siempre articuladas al Estado –y otros poderes como la Iglesia– en cada momento histórico.

La institucionalidad territorial de origen precolonial (Carmack 1979) se recreó desde la colonia por la subordinación étnica en que se da la condición

¹⁵ En el caso de San Juan Sacatepéquez, todas las decisiones en defensa contra la cementera se han tomado en las asambleas periódicas de las 12 comunidades y sus representantes (Celada 2011; Bastos y De León 2014)

¹⁶ Me refiero sobre todo a los indígenas “serranos” que fueron insertos en las dinámicas de acumulación desde la colonia en su papel de tributarios y campesinos, frente a los que vivían en selvas, desiertos u otros espacios periféricos y permanecieron más al margen del Estado hasta tiempos más modernos.

de ser “indio”. La forma estamental de trato por las autoridades en espacios social y territorialmente delimitados creó las condiciones para la recreación de un “microholismo” (Bastos 2000), una forma de entender la sociedad local como algo colectivo que dio herramientas para adaptarse y enfrentar la dominación. Las figuras de control –cabildo, el común, las cofradías– se convirtieron en espacios de intermediación y de resolución de asuntos propios, con niveles relativos de autonomía (Barrios 2001). En el siglo XIX las formas de gobierno indígena se adaptaron al formato republicano –la municipalidad– y sobre todo a la necesidad de hacer frente al despojo territorial de fin de siglo (Palencia 2012). Se evolucionó así hacia la “comunidad corporativa cerrada” que Wolf (1957) encontró en el siglo XX inserta en pleno orden capitalista individualista.¹⁷

Ante la ausencia de un reconocimiento por parte del Estado colonial y republicano, la “comunidad” se convirtió en el espacio en que se ejercía la pertenencia social plena y era posible la participación política. Hasta entrado el siglo XX, ante la ausencia de cualquier tipo posible de ciudadanía, muchos indígenas la ejercieron a nivel de comunidad, como una *ciudadanía comunitaria*. Se hizo a través de una serie de deberes y derechos que quedaron plasmados tanto en los ciclos rituales como en los famosos “sistemas de cargos”, estructuras de participación jerárquico-corporativas en espacios comunitarios que al mismo tiempo eran las estructuras de intermediación con los poderes estatales y eclesiásticos. La supervivencia de la comunidad –y con ello de lo indígena– quedó asociada a la capacidad de ejercer esa ciudadanía, que iba asociada indefectiblemente a un territorio y una institucionalidad propia que permitieran una mínima autonomía.

La transformación sociocultural asociada a la modernización de la segunda mitad del siglo XX –educación, salarización, descampesinización– supuso cambios profundos en esferas muy diversas de las comunidades –económicas, culturales, religiosas, además de políticas–. Pero, en vez de suponer la “ladinización” (Adams 1956) por la disolución de los lazos comunitarios, estos cambios trajeron un reforzamiento y politización de la identidad indígena, pues la “modernidad” fue asumida desde una perspectiva comunitaria (Adams

¹⁷ La lectura simplista de la formulación de Wolf ha hecho mucho daño al entendimiento de los comportamientos comunitarios, sobre todo esa idea de comunidad “cerrada” como externa o “autónoma” del contexto en que se desenvuelve. Mi propuesta es que las comunidades indígenas fueron corporativas precisamente porque *nunca* fueron cerradas, sino porque ésa fue la forma de insertarse en su contexto colonial, republicano y capitalista.

y Bastos 2003). Muchos de los procesos políticos de esta época se dieron dentro y desde el marco de la comunidad (Arias 1985; Le Bot 1992), que quedó transformada por el mismo proceso.¹⁸ La institucionalidad comunitaria heredada del liberalismo fue sustituida o engrosada –no sin conflictos– (Falla 1980) con instancias y personajes surgidos de esta “modernidad”: catequistas y delegados de la palabra, comités de desarrollo, maestros y promotores de salud. Ellos fueron quienes manejaron las relaciones internas y la relación con el Estado; fueron la base de la movilización comunitaria que se mencionó al inicio, y el principal blanco de la represión militar. Después del desastre de la guerra y el genocidio, estas estructuras se mantuvieron en muy bajo perfil como cofradías, algunas Alcaldías y comités; y después de 2003 se rearticulaban en las alcaldías indígenas, asambleas y COCODEs y todas las “alcaldías indígenas” resucitadas.

LA RECONFIGURACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA DEFENSA DEL TERRITORIO

Al llegar la globalización, las amenazas a la comunidad se han reforzado: la individualización de la política y la economía; la emigración, la miseria y el desprecio como factores cotidianos, las desigualdades que refuerzan lo peor de las construcciones racistas. Y ahora, el despojo de los territorios, único espacio de reproducción de identidad y mundos de vida que prácticamente les queda. Ante ello, estas comunidades se rearmen y se rearticulan. Las “comunidades transnacionales” de los mixtecos (Kearney 1996) y los huehuetecos (Camus 2008) parecen ser la forma más compleja de la refuncionalización de las estructuras comunitarias en el contexto global; la actual rearticulación comunitaria parece mostrar la persistencia de la “ideología comunalista” (Zárate 2005) que es capaz de dar nueva vida a las formas cotidianas de organización (Bastos 2011).

Pero todo está suponiendo transformaciones en las estructuras, comportamientos y discursos comunitarios, pues este proceso de rearticulación se da entrelazado con otros de procedencia diversa. De ellos, debemos mencionar al menos cuatro dinámicas que marcan la actual movilización comunitaria contra las actividades extractivas.

¹⁸ El Comité de Unidad Campesina –CUC– posiblemente la máxima expresión política de esta modernidad, se organizó a partir de bases comunitarias (Arias 1985; Le Bot 1992; Bastos y Camus 2003).

En primer lugar, la movilización comunitaria actual se da en un momento de rearticulación de las organizaciones populares y movimientos sociales después del fin de la hegemonía de las organizaciones revolucionarias con el proceso de paz (Bastos y Camus 2003; Torres Rivas 2013). El impulso inicial de la organización contra las actividades extractivas vino de actores de izquierda; y muchas de las iniciativas locales y regionales son dirigidas por antiguos militantes de la URNG, activistas mayas que siguen trabajando para sus comunidades con la misma identidad revolucionaria que se forjó en los setenta y ochenta. Ahora lo hacen sin la presencia orgánica de las organizaciones en las que se formaron, pero esta historia se aprecia en las mismas redes en que se mueven y en el discurso antineoliberal que marca las acciones.

Una parte de los líderes comunitarios no proviene de este origen, dado el momento de transición en la organización popular en que estamos. La lógica de la institucionalidad comunitaria –que “convierte” en líderes a quienes son designados para los puestos de responsabilidad– ha dado entrada a gente sin trayectorias o con trayectorias muy diversas –comisionados militares o ex PAC migrantes retornados– unidas a las clásicas de la Iglesia católica, maestros o jóvenes con estudios.

Estas movilizaciones también se insertan dentro de la dinámica de la lucha por los derechos indígenas y la reivindicación del Pueblo Maya, que pasando por todo el conflicto y el genocidio, se consolidó en los años noventa (Bastos y Camus 2003). Así se ve en el reclamo de aplicación del Convenio 169 de la OIT como base jurídica de la lucha de las comunidades y en el uso de la figura de “Pueblos” para la articulación regional.

La experiencia de las luchas indígenas de los noventa fue apropiada por las comunidades cuando su territorio, su identidad y su modo de vida se vieron amenazados, sin embargo, el contenido de la identidad como indígena no se basa en la “multiculturalidad” manejada desde el Estado (Hale 2004), sino en la defensa ante los retos de la globalización neoliberal. El discurso sobre el territorio, la autodeterminación, la idea del “Buen Vivir” son tomados de los desarrollos ideológicos del movimiento indígena latinoamericano. En este sentido, la movilización comunitaria ha acercado al “movimiento indígena” guatemalteco a las propuestas y demandas del zapatismo mexicano y de los movimientos boliviano y ecuatoriano, abiertamente anticapitalistas.

En el proceso de “reconstitución” como pueblos (Burguete 2010) la figura de la “comunidad” se ha convertido en una importante base para reclamar una forma “propia” y “ancestral” de política, dando una legitimidad étnica a todo

lo que se hace desde esta lógica comunitaria. Esto permite la legitimación de prácticas y creencias antes menospreciadas como “cosas de indios” y ahora valoradas como muestras de la cosmovisión y particularidad; y que en las comunidades se muestren con mucha mayor seguridad prácticas, sentimientos y creencias tradicionales.

De todas formas, a estas alturas no se puede decir que la movilización comunitaria en Guatemala sea un asunto de indígenas. En su momento fueron las comunidades mayas las que estaban en condiciones para enfrentar el despojo desde sus estructuras comunitarias. Pero, en una dinámica de “recreación” más amplia, este comportamiento comunitario como forma de enfrentar el despojo se ha extendido a todo el país.¹⁹ En todo el oriente “ladino” hay movilizaciones contra las industrias extractivas que ponen en marcha parte del repertorio que se da en el occidente, contribuyendo con ello a la “comunización” de sus comportamientos políticos. La recomunalización es un proceso amplio, que también incluye procesos de “creación” actual de “nuevas” comunidades, que sin partir de una profundidad histórica como la de los lugares estudiados, están poniendo en marcha comportamientos colectivos para enfrentar las dinámicas de la globalización.

Una tercera dinámica sin la cual no se puede entender las movilizaciones ocurridas en las comunidades y que está impactando en su rearticulación es la presencia cada vez mayor y más evidente de las mujeres en todos los procesos de organización. No sólo hablo de liderazgos evidentes y de gran fuerza moral, sino sobre todo de su presencia en todas y cada una de las facetas de la movilización (Tejido y Schram 2010). En las consultas comunitarias ha llamado la atención la presencia de las mujeres (Camus 2008; Mérida y Krenmayr 2008) y en las dinámicas generadas alrededor de la represión y la criminalización, su acción es fundamental para mantener la capacidad de resistencia. Hay que reivindicar la presencia anónima pero constante de mujeres en todas las actividades: plantones, marchas, consultas (Colibrí Zurdo en prensa) sin que ello haya implicado dejar sus responsabilidades en sus hogares.

Esta importante presencia se debe por un lado al papel de las mujeres en todo lo referente a los recursos naturales y al territorio, que las hace estar especialmente alertas en este sentido (Trentavizzi y Cahuec 2012); a los cambios socioeconómicos ocurridos en las últimas décadas –escolarización, generación

¹⁹ El caso de la oposición conjunta de las comunidades de la localidad kaqchikel de San Pedro Ayampuc y la “ladina” de San José el Golfo a las operaciones de la mina El Tambor es el mejor ejemplo de estos comportamientos “transétnicos”.

de recursos, migración masculina— y a las luchas por los derechos de las mujeres en todos los frentes, que han permitido su presencia en estructuras antes vedadas, como las comunitarias. Las figuras de las alcaldesas auxiliares con sus varas, cada vez más frecuentes, son elocuentes.

CIUDADANÍA COMUNITARIA EN CONTEXTO NEOLIBERAL. LA LUCHA POR LA LEGALIDAD Y LA DEMOCRACIA

Por último, en el contexto de la salida del conflicto armado, con el fracaso de las dinámicas de la paz; la movilización comunitaria se inserta en una dinámica política nacional de ciudadanización (Camus 2008; Rasch 2012), de dotar de sentido a los mecanismos emanados de los acuerdos de paz para la participación ciudadana. El protagonismo de COCODEs y asambleas comunitarias supone un reforzamiento de las instancias creadas dentro del Estado para la participación política; y el reclamo a las autoridades locales supone buscar el ejercicio efectivo de una autonomía municipal coartada por un centralismo clientelar cada vez más corrupto (Bastos y De León 2014).

Desde estos espacios se intenta consolidar y dar sentido a una democracia que hasta la fecha apenas ha aportado nada a quienes la viven. La práctica concreta de la toma de decisiones desde las instituciones de base comunitaria supone el ejercicio de una democracia participativa por encima de los arreglos legales que buscan entorpecerla. Aquí es donde los reclamos de base territorial de estas comunidades suponen un paso adelante en la política latinoamericana. No sólo por la revalorización del entorno ante la crisis global y sus efectos climáticos-ambientales y lo indígena como formas nuevas, sino por la búsqueda de nuevas formas de ser y hacer política desde experiencias históricas de subordinación y así dar sentido a una democracia que ahora no lo tiene en absoluto para quienes la vivimos.

UNA CIUDADANÍA AUTOOTORGADA

Todo esto permite ver los reclamos de resistencia y defensa del territorio como la construcción de una nueva forma de ciudadanía.²⁰ La defensa

²⁰ Para ello vamos a entender la ciudadanía tanto como el conjunto de derechos y deberes que se derivan de la pertenencia a un colectivo —normalmente estatal— como el proceso de reclamarlos y obtenerlos (Kabeer 2007), que es donde finalmente se crean y se pueden llegar a ejercer.

a toda costa del territorio y los recursos comunitarios, la actuación *desde* las instituciones y autoridades comunitarias, y la representatividad y movilización comunitarios son elementos que van recreando y reforzando las estructuras internas de participación como formas de ejercer la pertenencia comunitaria, al mismo tiempo que van dibujando *en su mismo proceso* la construcción de una propuesta de relación con los Estados. Podemos interpretar que las actuaciones políticas que hemos estado viendo significan que la gente reclama ser tenida en cuenta por el Estado como *ciudadanos que forman parte de unas comunidades*, y que plantean que la relación con ese Estado se dé *a través de las estructuras comunitarias* desde las que de hecho actúan. Se trata de una propuesta nueva, basada en la historia, una *ciudadanía comunitaria*.

Se trataría de dar reconocimiento a una pertenencia corporativa que siempre ha existido, pero ahora como forma de lograr la *plena pertenencia* a las sociedades nacionales; no como una forma de impedirlo. Se trataría de que la ciudadanía se ejerza —de hecho se está ejerciendo— desde las comunidades de una forma *colectiva*. No se ejerce como ciudadanos individuales en forma “universal”, pero tampoco sólo como miembros de unos pueblos, en forma “diferenciada”. La apuesta es unificar ambas formas en la que de hecho se ha ejercido: la comunitaria. Si los pueblos se han mantenido históricamente ha sido a través de estas forma comunitarias; y ahora se reclaman, pero sumando todo el desarrollo político de derechos económicos y sociales y derechos indígenas del siglo xx.

Esta ciudadanía no se reclama ni se proclama como tal, sino que como dice Kabeer (2007), se está *construyendo en los hechos*; porque viene de una vivencia histórica, que ha decantado una ideología comunal (Zárate 2005) que ahora está siendo racionalizada por los intelectuales y políticos indígenas de Latinoamérica.²¹ Al dar sentido a los comportamientos y reacciones de la gente ante el despojo, esta ideología, cada vez más legítima y extendida, está contribuyendo a la transformación de la política latinoamericana y es uno de los elementos que están haciendo que las comunidades sobrevivan a los embates de la globalización (Bastos 2011), reforzando y recreando su carácter de sujetos políticos (Palencia 2012).

En todo este proceso, la comunidad como espacio de relaciones sociales se transforma. Si las comunidades indígenas que surgieron de la movilización de los setenta y el genocidio de los ochenta tenían poco que ver con las

²¹ Los planteamientos “comunales” de intelectuales oaxaqueños como Rendón (2002) serían los ejemplos más clásicos y desarrollados de esta tendencia, recreada ahora en la experiencia de los municipios autónomos zapatistas y recuperada también en los planteamientos del “buen vivir”.

que había en los cincuenta, los procesos actuales de recreación como espacio político de participación y relación con el Estado, unidos a los de emigración, violencia y otros, están dando como resultado otras formas de ejercer y entender esa pertenencia colectiva como forma que asegure la reproducción social y cultural –y la económica– en un contexto y ante un Estado que no hace nada por asegurarlo.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAMS, Richard. *Encuesta sobre la cultura de los ladinos en Guatemala*. (Seminario de Integración Social Guatemalteca, Publicación n° 2). Guatemala: Ministerio de Educación Pública 1956.
- ADAMS, Richard y Santiago BASTOS. *Relaciones étnicas en Guatemala, 1944-2000*. (Colección ¿Por qué estamos como estamos?). Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica 2003.
- ARIAS, ARTURO. “El movimiento indígena en Guatemala: 1970-1983”. *Movimientos populares en Centroamérica*. Coords. Rafael Menjívar y Daniel Camacho. San José de Costa Rica: FLACSO/UNU/IIS UNAM 1985. 62-119.
- BA TIUL, Máximo, Amalia VELÁSQUEZ PÉREZ, Diego MONTERROSO. “Movimiento o Movimientos Mayas en Guatemala: una aproximación”. *Informe*. Guatemala: Foro de ONGs Internacionales 2008.
- BARRIOS, Lina. *Tras las huellas del poder local: La Alcaldía indígena en Guatemala del siglo XVI al siglo XX*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar 2001.
- BASTOS, Santiago. “Cultura, pobreza y diferencia étnica en ciudad de Guatemala”. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. Guadalajara, Jal.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social 2000.
- “La política maya en la Guatemala post conflicto”. *El movimiento maya en la década después de la paz, 1997-2007*. Comps. Santiago Bastos y Roddy Brett. Guatemala: F&G Editores 2010. 3-57.
- “La comunidad de Mezcala y la recreación étnica ante la globalización neoliberal”. *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 125, (2011): 87-188.
- “¿Criminales o ciudadanos?”. *Boletín Diálogo* n° 43 FLACSO Guatemala (2012): 5-6.
- BASTOS, Santiago y Manuela CAMUS. *Entre el mecapal y el cielo. Desarrollo del movimiento maya en Guatemala*. Guatemala: FLACSO/Cholsamaj 2003.
- BASTOS Santiago y Quimiy de LEÓN. *Dinámicas de despojo y resistencia en Guatemala. Comunidades, Estado, empresas*. Guatemala: Diakonía 2014.
- BURGUETE, Araceli. “Autonomía: la emergencia de un nuevo paradigma en las luchas por la descolonización en América Latina”. *La autonomía a debate. Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*. Coords. Miguel González, Araceli Burguete y Pablo Ortiz. Quito: FLACSO/GTZ/IWGIA/CIESAS/UNICH 2010.
- CABANAS, Andrés. “El Proyecto Patriota: Neoliberalismo Militarista”. En *Memorial de Guatemala 2012*, <<http://memorialguatemala.blogspot.mx/p/hidro-santa-cruz-y-la-implantacion.html>> (03.2014).
- CAMUS, Manuela. *La sorpresita del Norte. Migración internacional y comunidad en Huehuetenango*. Guatemala: INCEDES/CEDFOG 2008.
- “Fronteras, comunidades indígenas y acumulación de violencias”. *Desacatos* n° 38 (2012): 73-94.
- CARMACK, Robert. *Historia social de los quichés*. Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca 1979.
- CASAUS, Marta. *Genocidio: la máxima expresión del racismo en Guatemala*. (Cuadernos del presente imperfecto, n° 4). Guatemala: F&G Editores 2008.
- CEH. *Guatemala, Memoria del Silencio*. Guatemala: Comisión de Esclarecimiento Histórico 1999.
- CEIBA y ASDITÓJ. *Consultas comunitarias: Una herramienta estratégica para la defensa del territorio*. Guatemala: CEIBA-ASDITÓJ 2007.
- CELADA, Mario. “Criminalización, control social y represión de las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez, Guatemala, y su lucha contra la cementera, 2006-2010”. Tesis, Licenciatura en Antropología, Universidad de San Carlos, Guatemala 2011.
- COJTI CUXIL, Demetrio. *El movimiento Maya (en Guatemala) = Ri Maya' moloj pa Iximulew*. Guatemala: Cholsamaj 1997.
- COLIBRÍ ZURDO. “La criminalización de la protesta social en Barillas”. *Informe*. Guatemala: Equipo de Comunicación y Análisis Colibrí Zurdo/Guatemala Human Rights Commission (en prensa).
- CONSEJO MAYA MAM DE QUETZALTENANGO. *Aq'untl tun t-klet qtxu tx'ot exju' tbanil chwinqlaq te qtanam mam te txeljub'*-Consultas Comunitarias pro la defensa del territorio, la madre tierra y el buen vivir del Pueblo Mam de Quetzaltenango. Guatemala: Consejo Maya Mam de Quetzaltenango 2011.
- COPELAND, Nick. “‘Guatemala will never change’: Radical Pessimism and the Politics of Personal Interest in the Western Highlands”. *Journal of Latin American Studies*, vol. 43. 3, (2011): 485-515.
- DÍAZ-POLANCO, Héctor. *Elogio de la diversidad. Globalización, multiculturalismo y etnofagia*. México: Siglo XXI Editores 2006.
- DIETZ, Gunther. “La comunidad accehada. La región purhépecha bajo el impacto del indigenismo”. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XX, núm. 78, (1999): 155-201.
- EKERN, Stern. *Chuwí Meq'enJa'. Comunidad y liderazgo en la Guatemala K'iche'*. Guatemala: Cholsamaj 2011.
- FALLA, Ricardo. *Quiché Rebelde*. Guatemala: Editorial Universitaria de Guatemala 1980.

- GARIBAY Claudio. "Paisajes de acumulación minera por desposesión campesina en el México actual". *Ecología Política de la minería en México*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinaria en Ciencias y Humanidades-UNAM 2010.
- GONZÁLEZ PONCIANO, Jorge Ramón. "Blancura, cosmopolitismo y representación". *Guatemala Estudios de Cultura Maya*, vol. XXVII, (2006): 125-147.
- HALE, Charles. "Rethinking Indigenous Politics in the Era of the 'Indio Permitido'". *NACLA Report on the Americas*, vol. 38, Issue 2, Sep/Oct. (2004): 16-21.
- HARVEY, David. "El 'nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión" 2004, <<http://es.scribd.com/doc/16303286/Harvey-David-El-nuevo-imperialismo-Acumulacion-por-desposesion-2004>> (01.03.2014).
- HERNÁNDEZ PICO, Juan. *Terminar la guerra, traicionar la paz: Guatemala en las dos presidencias de la paz: Arzú y Portillo, 1996-2004*. Guatemala: FLACSO 2005.
- HURTADO, Laura. *Las plantaciones para agrocombustibles y la pérdida de tierras para la producción de alimentos en Guatemala*. Guatemala: Action Aid 2008.
- JONAS, Susanne. *De centauros y palomas: el proceso de paz guatemalteco*. Guatemala: FLACSO 2000.
- KABEER, Naila. "Introducción: En busca de una ciudadanía incluyente: sus significados y expresiones en un mundo interconectado". *Ciudadanía incluyente: sus significados y expresiones*. Ed. Naila Kabeer. México: PUEG/UNAM 2007. 7-35.
- KEARNEY, Michael. *Reconceptualizing the Peasantry*. Boulder/Oxford: Westview Press 1996.
- LE BOT, Yvon. *Guatemala: Violencia, revolución y democracia*. (Cuaderno Debate, n° 15). Guatemala: FLACSO 1992.
- LEÓN, Quimiy de y Cecilia GONZÁLEZ. "¿Quién cometió delitos y crímenes en Santa Cruz Barillas?". *Boletín Diálogo* n° 43, FLACSO Guatemala (2012): 6-8.
- MÉRIDA, Cecilia y Wolfgang KRENMAYR. "Sistematización de experiencias. Asamblea departamental por la defensa de los recursos naturales renovables y no renovables de Huehuetenango". *Informe*. Guatemala: CEDFOG 2008.
- *Prácticas de participación ciudadana: oportunidades y límites de los Consejos de Desarrollo en Huehuetenango*. Guatemala: CEDFOG 2010.
- OTZOY, Irma. "Sipakapa y el límite de la democracia". *ISTOR* 6, 24 (2006): 29-42.
- PALENCIA, Sergio. "Conformación estatal y lucha comunitaria en Guatemala. Tres momentos históricos". Tesis de maestría. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego" 2012.
- RASCH, Elizabeth. "Transformations in Citizenship. Local Resistance against Mining Projects in Huehuetenango (Guatemala)". *Journal of Developing Societies*, vol. 28, 2 (2012): 159-184.
- RENDÓN, Juan José. *La flor comunal. Explicaciones para interpretar su contenido y comprender la importancia de la vida comunal de los pueblos indios*. Oaxaca: CNEII/CMPIO/CEEESCI/CSEIIIO 2002.

- SAMAYOA, Claudia. "Violencias y estigma: ¿viejas o nuevas modalidades de ejercicio del poder en el contexto de la globalización?". *Guatemala: violencias desbordadas*. Coords. Julián López, Santiago Bastos y Manuela Camus. Córdoba: Universidad de Córdoba 2009. 367-392.
- SEOANE, José. "Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación pro despojo, desafíos de Nuestra América". *Theomani*, 26 (2012), <<http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/Seoane%20-%20Ofensiva%20extractivista.pdf>> (03.2014).
- SIEDER, Rachel. "Legal Cultures in the (UN)Rule of Law: Indigenous Rights and Juridification in Guatemala". *Cultures of Legality: Judicialization and Political Activism in Latin America*. Eds. J. Couso, A. Huneeus y R. Sieder. New York: Oxford University Press 2010. 161-181.
- SOLANO, Luis. *Guatemala: petróleo y minería en las entrañas del poder*. Guatemala: Infopress Centroamericana 2005.
- *Contextualización histórica de la Franja Transversal del Norte (FTN)*. Guatemala: CEDFOG 2012.
- SOSA, Mario. "Sipacapa. De la reapropiación del territorio a la construcción de autonomía étnica". Ponencia presentada en el 8° Congreso de Estudios Mayas "Multiculturalismo e Interculturalismo", Universidad Rafael Landívar, 5-7 agosto 2009.
- TAYLOR, Charles. *El multiculturalismo y la "política del reconocimiento"*. México: Fondo de Cultura Económica 1993.
- TEJIDO, María Giovanna y Wiencke SCHRAM. *Mujeres indígenas guatemaltecas en resistencia: protagonistas en la defensa comunitaria de la Madre Tierra y sus bienes naturales*. Guatemala: Brigadas de Paz Internacionales 2010.
- TINEY, Juan, José Roberto MORALES, José Manuel VALVERDE. *Reivindicación política de doce comunidades maya kaqchikeles en defensa del territorio*. Guatemala: Centro de Acción Legal por los Derechos Humanos 2012.
- TISCHLER, Sergio. "La forma finquera de Estado. Una aproximación al Estado liberal oligárquico". *Estudios*, febrero, tercera época, Guatemala, (1997). 108-135.
- TORRES-RIVAS, Edelberto. *Revoluciones sin cambios revolucionarios: ensayos sobre la crisis en Centroamérica*. Guatemala: F&G Editores 2013.
- TRENTAVIZI, Bárbara y Eleuterio CAHUEC. "Las consultas comunitarias de buena fe y las prácticas ancestrales comunitarias indígenas en Guatemala". *Informe*. Guatemala: CIRMA-OACNUDH (2012).
- UK'UX B'E. *El movimiento maya: sus tendencias y transformaciones (1980-2005)*. Guatemala: Asociación Maya Uk'ux B'e 2005.
- VAN DE SANDT, Jorvis. *Conflictos mineros y pueblos indígenas en Guatemala*. Den Haag: CORDAID 2009.
- VELA, Manolo. "Los pelotones de la muerte la construcción de los perpetradores del genocidio guatemalteco". Tesis de doctorado. México: El Colegio de México 2009.

- VICENTE, Mariola “‘La vida era la guerra’. Análisis de los contínuums de violencia en Naa’ba’, el Quiché Guatemala”. Tesis Programa de Maestría en Antropología Social, Universidad Iberoamericana, México 2013.
- WOLF, Eric. “Closed Corporate Peasant Communities in Mesoamerica and Central Java”. *Southwestern Journal of Anthropology*, vol. 1 nº 13 (1957). 1-18.
- YAGENOVA, Simona. *La industria extractiva en Guatemala: Políticas públicas, derechos humanos y procesos de resistencia popular en el periodo 2003-2001*. Guatemala: FLACSO 2012.
- ZÁRATE, Eduardo. “La comunidad imposible”. *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*. Coord. M. Lisboa. Zamora/Tuxla Gutiérrez: El Colegio de Michoacán/Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas 2005.

DIVERSIDAD Y HETEROGENEIDAD, PERO ANTE TODO MIGRANTES¹

Carmen Ibáñez Cueto

INTRODUCCIÓN

Bolivia es un país agitado como resultado de una historia singular. Su inestabilidad política, la producción de hoja de coca o la muerte del Che Guevara en su territorio son hechos que han puesto al país en la palestra del debate internacional, pero es que, además, parecería que mucho de lo que pasa en el acontecer internacional, en Bolivia, se anticipa casi de manera premonitoria, como una suerte de *preámbulo al futuro* (García Linera 2012: 39). Esta cualidad es atribuida a “la plasticidad de las estructuras institucionales del país pero además a la marginalidad de éste en el contexto internacional” (ibíd.), y añadiríamos que es también por la fuerza de acción de sus movimientos sociales y por la intensidad con que sus pobladores se involucran en ellos.

A consecuencia de la Revolución de 1952, en Bolivia, se adoptó formalmente la palabra *campesino* para encubrir lo que hoy se conoce con el término de indígena, con ello se pretendió negar al campesino incluso como clase, pues se le subsumía a la condición de pequeño burgués al ser propietario de su parcela; frente a ello la noción de etnicidad afincada en los territorios indígenas proviene de una lectura esencialista que coloca a los indios *allá lejos y hace tiempo* (Rivera 2010), pero los indígenas bolivianos no viven ni en un solo espacio, ni allá lejos, ni hace tiempo, los indígenas en Bolivia son migrantes itinerantes, que tienen propiedades en la zona norte de Tarija, en la zona del Plan 3000 en Santa Cruz, en El Alto, pero también en Buenos Aires y hasta en Madrid o Virginia, y al mismo tiempo mantienen un contacto continuo e importante con su comunidad de origen, de allí que su potencial como

¹ Este artículo contiene conceptos, ideas y reflexiones que están profundizados en la tesis doctoral “Consecuencias políticas de la migración interna”, Ibáñez Cueto, diciembre de 2013 (en proceso de edición).